

CÓDIGO: 113
BASES ADMINISTRATIVAS CONCURSO PARA PROFESIONAL

I. IDENTIFICACIÓN DE LA VACANTE A PROVEER

Cargo	Diseñador Instruccional en e-Learning
Tipo Jornada	Calidad Honorarios, por 4 meses, media jornada
Unidad de desempeño	Programas PMI ULA1502
Lugar de desempeño	Campus Osorno.

Funciones:

- Diseñar e implementar cursos de capacitación en modalidad virtual.
- Proponer al coordinador del proyecto, recursos y estrategias de enseñanza - aprendizaje haciendo uso de las TIC.
- Trabajar en coordinación con el diseñador gráfico en la realización de los recursos digitales de los cursos.

II. REQUISITOS DE POSTULACIÓN. Requisitos Generales:

- Título profesional del área de educación o ciencias sociales.
- Postgrado en el área de Educación o equivalente.
- Experiencia no menor a 3 años en diseño de cursos virtuales.
- Conocimiento de TIC, uso de plataformas educativas como administrador y docente.

Conocimientos Específicos deseables:

- Manejo demostrable de plataforma de Enseñanza y Aprendizaje, de preferencia Moodle.
- Excelente comunicación escrita y oral.
- Dominio de diseño instruccional para el diseño de cursos a distancia, según perfiles de docente, tutor y estudiante.

Complementarios Competencias Institucionales

- Trabajo en Equipo.
- Compromiso.
- Orientación a la Calidad y al logro de las metas.
- Liderazgo
- Manejo de grupo

Para ingresar a la Administración del estado será necesario cumplir los siguientes requisitos (Ley N°18.834 Estatuto Administrativo).

- Ser ciudadano;
- Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente;
- Tener salud compatible con el desempeño del cargo;
- Haber aprobado la educación básica y poseer el nivel educacional y título profesional o técnico que por naturaleza del empleo exija la ley;
- No haber cesado en un cargo público como consecuencia haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años a la fecha de expiración de funciones, y
- No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones a cargos públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.

III. ANTECEDENTES REQUERIDOS

Los Postulantes al concurso deberán presentar los siguientes antecedentes en formato digital vía correo electrónico:

- a) Currículum Vitae actualizado al año 2017, en formato Universidad de Los Lagos.
- b) Fotocopia simple de la Cédula Nacionalidad de Identidad.
- c) Fotocopia simple del título, según corresponda con los requisitos del cargo al que postula.
- d) Fotocopia simple de Certificados que acrediten estudios de postgrado y/o capacitación.
- e) Certificados o constancias laborales relacionadas al cargo.
- f) Carta de Intención que fundamente la postulación.
- g) Tres cartas de recomendación laboral.
- h) Portafolio actualizado con referencias.

(Serán revisados los antecedentes de los postulantes que cumplan con toda la documentación solicitada).

IV. COMISIÓN SELECCIONADORA Y EVALUADORA

La evaluación de los postulantes estará a cargo de una comisión ad-hoc, integrada por: Un representante del PMI ULA 1502, un representante de la Unidad de Imagen Corporativa y Un representante de la Dirección de Gestión del Desarrollo Humano.

V. ETAPAS DEL PROCESO DE POSTULACIÓN

El proceso a concursar ha sido definido como un procedimiento que consta de las siguientes etapas:

a) Retiro de Bases

Las bases de postulación del presente concurso estarán disponibles en el sitio Web de la Universidad, www.ulagos.cl en la sección Llamados a Concurso, a contar del **día 22 de junio del 2017, hasta el día 02 de julio del 2017, a las 23:59 horas.**

b) Postulación

Los documentos requeridos en las presentes bases deberán presentarse en formato digital vía correo electrónico a la dirección seleccion@ulagos.cl, indicando claramente en el asunto del correo el código y nombre del cargo al que postulan, **a contar del día 25 de junio del 2017, hasta el día 02 de julio del 2017, a las 23:59 horas.**

Se aceptarán antecedentes adicionales sólo en el caso que la Comisión Seleccionadora así lo requiera para aclarar los ya presentados.

Todos los antecedentes **se entenderán recepcionados en la fecha en que sean recibidos electrónicamente y no serán devueltos a los postulantes.**

c) Evaluación de antecedentes curriculares:

La revisión curricular consiste en un análisis de los antecedentes completos, realizado por la Comisión Seleccionadora de acuerdo a la siguiente Pauta:

“Pauta de Evaluación de antecedentes para concursos Administrativos”

A.- FORMACIÓN EDUCACIONAL Y CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS:

FORMACION EDUCACIONAL (10 PUNTOS MÁXIMO)	PUNTOS
• Título profesional del área de educación o ciencias sociales.	8
• Postgrado en el área de Educación o equivalente.	10

Nota: las categorías indicadas son excluyentes.



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS (20 PUNTOS MÁXIMO)	
• Manejo demostrable de plataforma de Enseñanza y Aprendizaje, de	4
• Excelente comunicación escrita y oral.	4
• Dominio de diseño instruccional para el diseño de cursos a distancia, según perfiles de docente, tutor y estudiante.	8
• Conocimiento de TIC, uso de plataformas educativas como administrador y docente.	4

Puntaje máximo en Formación Educacional y Conocimientos

30 puntos

B.- EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL CARGO:

1 AÑO	5
2 AÑOS	10
3 AÑOS O MAS	20

Puntajes máximos en Experiencia Relacionada con el cargo

20 puntos

PUNTAJE TOTAL ANTECEDENTES

50 puntos

PUNTAJE MÍNIMO DE PRESELECCIÓN

30 puntos

C.- EVALUACIÓN PSICOLABORAL:

- Entrevista Personal
- Test Psicológicos

Puntaje máximo Evaluación Psicolaboral

30 puntos

D.- ENTREVISTA INSTITUCIONAL

	BUENO	REGULAR	MALO
Presentación Personal	2	1	0.7
Expresión Verbal: Logra expresar ideas, es convincente, dinámico	2	1	0.7
Sociabilidad: Expresivo, agradable, acogedor, afable.	2	1	0.7
Motivo de postulación: motivos que lo inducen a cambiar de empleo, evaluar expectativas de permanencia en la Institución.	6	4	2
Experiencia y conocimiento: Grado de experiencia y conocimiento que tiene para desempeñar el cargo.	4	2	1
Perfil de cargo: Evaluar forma como se ajusta al perfil del cargo requerido.	4	2	1

Puntaje máximo Entrevista Institucional

20 puntos

PUNTAJE TOTAL GENERAL

100 puntos

E.- Puntaje Mínimo de Preselección.

Para ser Preseleccionado el candidato deberá tener un puntaje mínimo de 30 puntos de un total de 50, considerando las letras A y B de la Pauta.

F.- Entrevista Institucional.

La Entrevista Institucional es realizada por la Comisión Seleccionadora y de acuerdo a la pauta de evaluación establecida en las bases. Con esta evaluación final, la Comisión conformará un Acta con el nombre de él o los candidatos considerados "seleccionados" en orden de prelación.



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

G.- Evaluación Psicolaboral.

La Comisión Seleccionadora solicitará la entrevista psicológica de los postulantes seleccionados y su resultado será considerado en la resolución final.

H.- Comunicación de Resultados.

La Dirección de Gestión de Desarrollo Humano de la Universidad, comunicará los resultados finales a los participantes del concurso



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

CÓDIGO: 114

BASES ADMINISTRATIVAS CONCURSO PARA PROFESIONAL

I. IDENTIFICACIÓN DE LA VACANTE A PROVEER

Cargo	Diseñador gráfico para la construcción de recursos digitales y cursos a distancia
Tipo Jornada	Calidad Honorarios, por 4 meses, media jornada
Unidad de desempeño	Programas PMI ULA 1502
Lugar de desempeño	Campus Osorno.

Funciones:

Diseñar recursos digitales y aplicar normas gráficas a plataforma e-Learning de la Universidad de Los Lagos.

II. REQUISITOS DE POSTULACIÓN. Requisitos Generales:

- Poseer título profesional de diseñador, diseñador gráfico o afín.
- Experiencia en diseño gráfico, demostrable en plataforma de Enseñanza y Aprendizaje.
- Competencias en interpretación y aplicación de normas gráficas.

Conocimientos Específicos deseables:

- Manejo demostrable en Adobe Illustrator, InDesign, Photoshop, nivel avanzado.
- Manejo demostrable en programas de ofimática nivel intermedio.
- Manejo demostrable de producción y post-producción de video.

Complementarios Competencias Institucionales

- Trabajo en Equipo.
- Compromiso.
- Orientación a la Calidad y al logro de las metas.
- Liderazgo
- Manejo de grupo

Para ingresar a la Administración del estado será necesario cumplir los siguientes requisitos (Ley N°18.834 Estatuto Administrativo).

- Ser ciudadano;
- Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente;
- Tener salud compatible con el desempeño del cargo;
- Haber aprobado la educación básica y poseer el nivel educacional y título profesional o técnico que por naturaleza del empleo exija la ley;
- No haber cesado en un cargo público como consecuencia haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años a la fecha de expiración de funciones, y
- No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones a cargos públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.

III. ANTECEDENTES REQUERIDOS

Los Postulantes al concurso deberán presentar los siguientes antecedentes en formato digital vía correo electrónico:

- Currículum Vitae actualizado al año 2017, en formato Universidad de Los Lagos.
- Fotocopia simple de la Cédula Nacionalidad de Identidad.
- Fotocopia simple del título, según corresponda con los requisitos del cargo al que postula.
- Fotocopia simple de Certificados que acrediten estudios de postgrado y/o capacitación.
- Certificados o constancias laborales relacionadas al cargo.
- Carta de Intención que fundamente la postulación.
- Tres cartas de recomendación laboral.
- Portafolio actualizado con referencias.

(Serán revisados los antecedentes de los postulantes que cumplan con toda la documentación solicitada).

IV. COMISIÓN SELECCIONADORA Y EVALUADORA

La evaluación de los postulantes estará a cargo de una comisión ad-hoc, integrada por: Un representante del PMI ULA 1502, un representante de la Unidad de Imagen Corporativa, un representante de la Dirección de Gestión del Desarrollo Humano.

V. ETAPAS DEL PROCESO DE POSTULACIÓN

El proceso a concursar ha sido definido como un procedimiento que consta de las siguientes etapas:

a) Retiro de Bases

Las bases de postulación del presente concurso estarán disponibles en el sitio Web de la Universidad, www.ulagos.cl en la sección Llamados a Concurso, a contar del **día 25 de junio del 2017, hasta el día 02 de julio del 2017, a las 23:59 horas.**

b) Postulación

Los documentos requeridos en las presentes bases deberán presentarse en formato digital vía correo electrónico a la dirección seleccion@ulagos.cl, indicando claramente en el asunto del correo el código y nombre del cargo al que postulan, **a contar del día 21 de junio del 2017, hasta el día 25 de junio del 2017, a las 23:59 horas.**

Se aceptarán antecedentes adicionales sólo en el caso que la Comisión Seleccionadora así lo requiera para aclarar los ya presentados.

Todos los antecedentes **se entenderán recepcionados en la fecha en que sean recibidos electrónicamente y no serán devueltos a los postulantes.**

c) Evaluación de antecedentes curriculares:

La revisión curricular consiste en un análisis de los antecedentes completos, realizado por la Comisión Seleccionadora de acuerdo a la siguiente Pauta:

“Pauta de Evaluación de antecedentes para concursos Administrativos”

A.- FORMACIÓN EDUCACIONAL Y CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS:

FORMACION EDUCACIONAL (10 PUNTOS MÁXIMO)	PUNTOS
- Poseer título profesional de diseñador, diseñador gráfico o afín.	10
Nota: las categorías indicadas son excluyentes.	
CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS (20 PUNTOS MÁXIMO)	
Manejo demostrable en Adobe Illustrator, InDesign, Photoshop, nivel avanzado.	6
Manejo demostrable en programas de ofimática nivel intermedio.	6
Manejo demostrable de producción y post-producción de video.	6
Competencias en interpretación y aplicación de normas gráficas.	2

Puntaje máximo en Formación Educacional y Conocimientos

30 puntos



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

B.- EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL CARGO:

1 AÑO	5
2 AÑOS	10
3 AÑOS O MAS	20

Puntajes máximos en Experiencia Relacionada con el cargo 20 puntos

PUNTAJE TOTAL ANTECEDENTES 50 puntos

PUNTAJE MÍNIMO DE PRESELECCIÓN 30 puntos

C.- EVALUACIÓN PSICOLABORAL:

- Entrevista Personal
- Test Psicológicos

Puntaje máximo Evaluación Psicolaboral 30 puntos

D.- ENTREVISTA INSTITUCIONAL

	BUENO	REGULAR	MALO
Presentación Personal	2	1	0.7
Expresión Verbal: Logra expresar ideas, es convincente, dinámico	2	1	0.7
Sociabilidad: Expresivo, agradable, acogedor, afable.	2	1	0.7
Motivo de postulación: motivos que lo inducen a cambiar de empleo, evaluar expectativas de permanencia en la Institución.	6	4	2
Experiencia y conocimiento: Grado de experiencia y conocimiento que tiene para desempeñar el cargo.	4	2	1
Perfil de cargo: Evaluar forma como se ajusta al perfil del cargo requerido.	4	2	1

Puntaje máximo Entrevista Institucional 20 puntos

PUNTAJE TOTAL GENERAL 100 puntos

E.- Puntaje Mínimo de Preselección.

Para ser Preseleccionado el candidato deberá tener un puntaje mínimo de 30 puntos de un total de 50, considerando las letras A y B de la Pauta.

F.- Entrevista Institucional.

La Entrevista Institucional es realizada por la Comisión Seleccionadora y de acuerdo a la pauta de evaluación establecida en las bases. Con esta evaluación final, la Comisión conformará un Acta con el nombre de él o los candidatos considerados "seleccionados" en orden de prelación.

G.- Evaluación Psicolaboral.

La Comisión Seleccionadora solicitará la entrevista psicológica de los postulantes seleccionados y su resultado será considerado en la resolución final.

H.- Comunicación de Resultados.

La Dirección de Gestión de Desarrollo Humano de la Universidad, comunicará los resultados finales a los participantes del concurso.

CÓDIGO: 115

BASES ADMINISTRATIVAS CONCURSO PARA PROFESIONAL

I. IDENTIFICACIÓN DE LA VACANTE A PROVEER

Cargo	Coordinador de Proyecto e-Learning
Tipo Jornada	Honorario – Media Jornada.
Unidad de desempeño	Programa PMI ULA 1502.
Lugar de desempeño	Universidad de Los Lagos Campus Osorno (Edificio Aulas Virtuales)

Funciones:

- Liderar el proyecto de creación e implementación de un curso virtual “Programa de Habilitación de competencias Docente”.
- Coordinar el equipo de tutores, diseñador instruccional y diseñador gráfico, más el acompañamiento de la implementación técnica a lo largo de todo el proyecto

II. REQUISITOS DE POSTULACIÓN.

Requisitos Generales:

- Poseer Máster o Magíster en Educación, Informática Educativa y Educación a Distancia.
- Experiencia en manejo de equipo de proyectos educativos
- Experiencia en participación, concepción, elaboración y didáctica en Educación a Distancia
- Conocimiento en tecnología y software de audio, video, avatar virtuales y plataforma de enseñanza y aprendizaje (preferencia Moodle 3.2)
- Poseer experiencia en capacitación de adultos

Complementarios

Competencias Institucionales

- a) Trabajo en Equipo.
- b) Compromiso.
- c) Orientación a la Calidad y al logro de las metas.
- d) Liderazgo.
- e) Conocimiento del contexto de Universidad Pública, estatal y regional

Para ingresar a la Administración del estado será necesario cumplir los siguientes requisitos (Ley N°18.834 Estatuto Administrativo).

- a) Ser ciudadano;
- b) Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente;
- c) Tener salud compatible con el desempeño del cargo;
- d) Haber aprobado la educación básica y poseer el nivel educacional y título profesional o técnico que por naturaleza del empleo exija la ley;
- e) No haber cesado en un cargo público como consecuencia haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años a la fecha de expiración de funciones, y
- f) No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones a cargos públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.

III. ANTECEDENTES REQUERIDOS

Los Postulantes al concurso deberán presentar los siguientes antecedentes en formato digital vía correo electrónico:

- Currículum Vitae actualizado al año 2017, en formato Universidad de Los Lagos.
- Fotocopia simple de la Cédula Nacionalidad de Identidad.
- Fotocopia simple del título, según corresponda con los requisitos del cargo al que postula.
- Fotocopia simple de Certificados que acrediten estudios de postgrado y/o capacitación.
- Certificados o constancias laborales relacionadas al cargo.
- Carta de Intención que fundamente la postulación.
- Tres cartas de recomendación laboral.

(Serán revisados los antecedentes de los postulantes que cumplan con toda la documentación solicitada).

IV. COMISIÓN SELECCIONADORA Y EVALUADORA

La evaluación de los postulantes estará a cargo de una comisión ad-hoc, integrada por: el Director Ejecutivo de Proyectos de Mejoramiento Institucional, un representante del Equipo Ejecutivo del proyecto PMI 1502, Directora de Gestión del Desarrollo Humano y Jefe de Desarrollo Humano y Organizacional.

V. ETAPAS DEL PROCESO DE POSTULACIÓN

El proceso a concursar ha sido definido como un procedimiento que consta de las siguientes etapas:

a) Retiro de Bases

Las bases de postulación del presente concurso estarán disponibles en el sitio Web de la Universidad, www.ulagos.cl en la sección Llamados a Concurso, a contar del **día 25 de junio del 2017, hasta el día 02 de julio del 2017, a las 23:59 horas.**

a) Postulación

Los documentos requeridos en las presentes bases deberán presentarse en formato digital vía correo electrónico a la dirección seleccion@ulagos.cl, indicando claramente en el asunto del correo el código y nombre del cargo al que postulan, **a contar del día 25 de junio del 2017, hasta el día 02 de julio del 2017, a las 23:59 horas.**

Se aceptarán antecedentes adicionales sólo en el caso que la Comisión Seleccionadora así lo requiera para aclarar los ya presentados.

Todos los antecedentes **se entenderán recepcionados en la fecha en que sean recibidos electrónicamente y no serán devueltos a los postulantes.**

b) Evaluación de antecedentes curriculares:

La revisión curricular consiste en un análisis de los antecedentes completos, realizado por la Comisión Seleccionadora de acuerdo a la siguiente Pauta:

“Pauta de Evaluación de antecedentes para concursos Administrativos”

A.- FORMACIÓN EDUCACIONAL Y CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS:

FORMACION EDUCACIONAL (10 PUNTOS MÁXIMO)	PUNTOS
Máster o Magíster en Educación, Informática Educativa y Educación a Distancia.	10

Nota: las categorías indicadas son excluyentes.

CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS (15 PUNTOS MÁXIMO)	
- Poseer un postgrado en Educación, Informática Educativa y Educación a Distancia.	7
- Experiencia en manejo de equipo de proyecto educativos	2
- Experiencia en participación, concepción, elaboración y didáctica en Educación a Distancia	2
- Conocimiento en tecnología y software de audio, video, avatar virtuales y plataforma de enseñanza y aprendizaje (preferencia Moodle 3.2)	2
- Poseer experiencia en capacitación de adultos	2

Puntaje máximo en Formación Educacional y Conocimientos 25 puntos

B.- EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL CARGO:

3 AÑOS	15
4 AÑOS O MAS	25

Puntajes máximos en Experiencia Relacionada con el cargo 25 puntos

PUNTAJE TOTAL ANTECEDENTES 50 puntos

PUNTAJE MÍNIMO DE PRESELECCIÓN 30 puntos

C.- EVALUACIÓN PSICOLABORAL:

- Entrevista Personal
- Test Psicológicos

Puntaje máximo Evaluación Psicolaboral 20 puntos

D.- ENTREVISTA INSTITUCIONAL

	BUENO	REGULAR	MALO
Presentación Personal	2	1	0.7
Expresión Verbal: Logra expresar ideas, es convincente, dinámico	2	1	0.7
Sociabilidad: Expresivo, agradable, acogedor, afable.	2	1	0.7
Motivo de postulación: motivos que lo inducen a cambiar de empleo, evaluar expectativas de permanencia en la Institución.	6	4	2
Experiencia y conocimiento: Grado de experiencia y conocimiento que tiene para desempeñar el cargo.	4	2	1
Perfil de cargo: Evaluar forma como se ajusta al perfil del cargo requerido.	4	2	1

Puntaje máximo Entrevista Institucional 20 puntos

PUNTAJE TOTAL GENERAL 100 puntos

E.- Puntaje Mínimo de Preselección.

Para ser Preseleccionado el candidato deberá tener un puntaje mínimo de 40 puntos de un total de 60, considerando las letras A y B de la Pauta.

F.- Entrevista Institucional.

La Entrevista Institucional es realizada por la Comisión Seleccionadora y de acuerdo a la pauta de evaluación establecida en las bases. Con esta evaluación final, la Comisión conformará un Acta con el nombre de él o los candidatos considerados "seleccionados" en orden de prelación.

G.- Evaluación Psicolaboral.

La Comisión Seleccionadora solicitará la entrevista psicológica de los postulantes seleccionados y su resultado será considerado en la resolución final.

H.- Comunicación de Resultados.

La Dirección de Gestión de Desarrollo Humano de la Universidad, comunicará los resultados finales a los participantes del concurso.

Código: 116

BASES ADMINISTRATIVAS CONCURSO PARA PROFESIONAL en el Marco del PMI ULA 1502 Trayectorias Formativas Exitosas: El desafío de la Universidad de Los Lagos con la calidad y la equidad en contextos de alta vulnerabilidad

I. IDENTIFICACIÓN DE LA VACANTE A PROVEER.

Cargo	Profesor de lenguaje, para realizar clases del Preuniversitario Social de la Universidad de Los Lagos
Tipo Jornada	Calidad de Honorario – por horas.
Unidad de desempeño	Preuniversitario Social Universidad de Los Lagos
Lugar de desempeño	Campus Osorno

Objetivos del cargo: Integrar el equipo de profesores que dictan clases en el preuniversitario social de la Universidad de Los Lagos, que prepara a estudiantes de enseñanza media en contenidos PSU, mejorando los indicadores de ingreso a la educación superior.

Funciones:

- Preparar a estudiantes de enseñanza media, en contenidos y estrategias para enfrentar prueba de selección Universitaria, PSU.
- Desarrollar material de apoyo relacionada a contenidos PSU, para trabajo autónomo de estudiantes del preuniversitario.
- Realizar actividades didácticas para la preparación de estudiantes del preuniversitario en la prueba de selección universitaria.

II. REQUISITOS DE POSTULACIÓN.

Requisitos Generales:

- Título de profesor en el área de lenguaje.
- Profesional con experiencia en preparación de estudiantes del preuniversitario y estrategias de aprendizajes relacionados a la Prueba de selección universitaria PSU.

Conocimientos Específicos:

- Metodologías de aprendizaje para enfrentar PSU
- Técnicas para mejorar el rendimiento y preparación de ensayos PSU

Complementarios.

Competencias Institucionales

- a) Trabajo en Equipo.
- b) Compromiso.
- c) Orientación a la Calidad y al logro de las metas.
- d) Liderazgo.



Para ingresar a la Administración del estado será necesario cumplir los siguientes requisitos (Ley N°18.834 Estatuto Administrativo).

- a) Ser ciudadano;
- b) Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente;
- c) Tener salud compatible con el desempeño del cargo;
- d) Haber aprobado la educación básica y poseer el nivel educacional y título profesional o técnico que por naturaleza del empleo exija la ley;
- e) No haber cesado en un cargo público como consecuencia haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años a la fecha de expiración de funciones, y
- f) No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones a cargos públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.

III. ANTECEDENTES REQUERIDOS.

Los Postulantes al concurso deberán presentar los siguientes antecedentes en formato digital vía correo electrónico:

- a) Currículum Vitae actualizado al año 2017, en formato Universidad de Los Lagos.
- b) Fotocopia simple de la Cédula Nacionalidad de Identidad.
- c) Fotocopia simple del Título Profesional, según corresponda con los requisitos del cargo al que postula.
- d) Fotocopia simple de Certificados que acrediten estudios de post-título, capacitación y/o perfeccionamiento.
- e) Certificados o constancias laborales relacionadas al cargo.
- f) Carta de Intención que fundamente la postulación.
- g) Tres cartas de recomendación laboral.

(Serán revisados los antecedentes de los postulantes que cumplan con toda la documentación solicitada).

IV. COMISIÓN SELECCIONADORA Y EVALUADORA

La evaluación de los postulantes estará a cargo de una comisión ad-hoc, integrada por: Dirección del Proyecto PMI ULA 1502 o un representante del equipo, Encargado del preuniversitario social Ulagos o representante, Dirección de Gestión de Desarrollo Humano o representante, Dirección Proyectos Institucionales o representante.

V. ETAPAS DEL PROCESO DE POSTULACIÓN

El proceso a concursar ha sido definido como un procedimiento que consta de las siguientes etapas:

a) Retiro de Bases

Las bases de postulación del presente concurso estarán disponibles en el sitio Web de la Universidad, www.ulagos.cl en la sección Llamados a Concurso, a contar del **día 25 de junio del 2017, hasta el día 02 de julio del 2017, a las 23:59 horas.**

b) Postulación

Los documentos requeridos en las presentes bases deberán presentarse en formato digital vía correo electrónico a la dirección seleccion@ulagos.cl, indicando claramente en el asunto del correo el código y nombre del cargo al que postulan, **a contar del día 25 de junio del 2017, hasta el día 02 de julio del 2017, a las 23:59 horas.**

Se aceptarán antecedentes adicionales sólo en el caso que la Comisión Seleccionadora así lo requiera para aclarar los ya presentados.

Todos los antecedentes **se entenderán recepcionados en la fecha en que sean recibidos electrónicamente y no serán devueltos a los postulantes.**

c) Evaluación de antecedentes curriculares:

La revisión curricular consiste en un análisis de los antecedentes completos, realizado por la Comisión Seleccionadora de acuerdo a la siguiente Pauta:

“Pauta de Evaluación de antecedentes para concursos Administrativos”

A.-FORMACIÓN PROFESIONAL Y CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS:

FORMACION EDUCACIONAL (10 PUNTOS MÁXIMO)	PUNTOS
▪ Título profesor de educación en el área lenguaje	10

CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS (15 PUNTOS MÁXIMO)	
Metodologías de aprendizaje PSU	9
Técnicas para mejorar el rendimiento y preparación de ensayos PSU	6

Puntaje máximo en Formación Educacional y Conocimientos 25 puntos

B.- EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL CARGO:

▪ Profesional con experiencia en preparación de estudiantes preuniversitario, y estrategias de aprendizajes relacionados a la Prueba de selección universitaria PSU, demostrable de al menos 3 años.	25
▪ Profesional con experiencia en preparación de estudiantes preuniversitario, y estrategias de aprendizajes relacionados a la Prueba de selección universitaria PSU, demostrable de al menos 2 años.	15
Profesional con experiencia en preparación de estudiantes preuniversitario, y estrategias de aprendizajes relacionados a la Prueba de selección universitaria PSU, demostrable de al menos 1 año.	10

Puntajes máximos en Experiencia Relacionada con el cargo 25 puntos

PUNTAJE TOTAL ANTECEDENTES

50 puntos

PUNTAJE MÍNIMO DE PRESELECCIÓN

30 puntos

**C.- EVALUACIÓN PSICOLABORAL:**

- Entrevista Personal
- Test Psicológicos

Puntaje máximo Evaluación Psicolaboral**30 puntos****D.- ENTREVISTA INSTITUCIONAL**

	BUENO	REGULAR	MALO
Presentación Personal	2	1	0.7
Expresión Verbal: Logra expresar ideas, es convincente, dinámico	2	1	0.7
Sociabilidad: Expresivo, agradable, acogedor, afable.	2	1	0.7
Motivo de postulación: motivos que lo inducen a postular, evaluar expectativas de permanencia en la Institución.	6	4	2
Experiencia y conocimiento: Grado de experiencia y conocimiento que tiene para desempeñar el cargo.	4	2	1
Perfil de cargo: Evaluar forma como se ajusta al perfil del cargo requerido.	4	2	1

Puntaje máximo Entrevista Institucional**20 puntos****PUNTAJE TOTAL GENERAL****100 puntos****E.- Puntaje Mínimo de Preselección.**

Para ser Preseleccionado el candidato/a deberá tener un puntaje mínimo de 30 puntos de un total de 50, considerando las letras A y B de la Pauta.

F.- Entrevista Institucional.

La Entrevista Institucional es realizada por la Comisión Seleccionadora y de acuerdo a la pauta de evaluación establecida en las bases. Con esta evaluación final, la Comisión conformará un Acta con el nombre de él o los candidatos considerados "seleccionados" en orden de prelación.

G.- Evaluación Psicolaboral.

La Comisión Seleccionadora solicitará la entrevista psicológica de los postulantes seleccionados y su resultado será considerado en la resolución final.

H.-Comunicación de Resultados.

La Dirección de Gestión de Desarrollo Humano de la Universidad, comunicará los resultados finales a los participantes del concurso.

Código: 117

BASES ADMINISTRATIVAS CONCURSO PARA PROFESIONAL en el Marco del PMI ULA 1502 Trayectorias Formativas Exitosas: El desafío de la Universidad de Los Lagos con la calidad y la equidad en contextos de alta vulnerabilidad

I. IDENTIFICACIÓN DE LA VACANTE A PROVEER.

Cargo	Profesor de matemáticas, para realizar clases del Preuniversitario Social de la Universidad de Los Lagos
Tipo Jornada	Honorario – por horas.
Unidad de desempeño	Preuniversitario Social Universidad de Los Lagos
Lugar de desempeño	Campus Osorno

Objetivos del cargo: Integrar el equipo de profesores que dictan clases en el preuniversitario social de la Universidad de Los Lagos, que prepara a estudiantes de enseñanza media en contenidos PSU, mejorando los indicadores de ingreso a la educación superior.

Funciones:

- Preparar a estudiantes de enseñanza media, en contenidos y estrategias para enfrentar prueba de selección Universitaria, PSU.
- Desarrollar material de apoyo relacionada a contenidos PSU, para trabajo autónomo de estudiantes del preuniversitario.
- Realizar actividades didácticas para la preparación de estudiantes del preuniversitario en la prueba de selección universitaria.

II. REQUISITOS DE POSTULACIÓN.

Requisitos Generales:

- Título de profesor en el área de las matemáticas.
- Profesional con experiencia en preparación de estudiantes preuniversitario, y estrategias de aprendizajes relacionados a la Prueba de selección universitaria PSU.

Conocimientos Específicos:

- Metodologías de aprendizaje para enfrentar PSU
- Técnicas para mejorar el rendimiento y preparación de ensayos PSU

Complementarios.

Competencias Institucionales

- a) Trabajo en Equipo.
- b) Compromiso.
- c) Orientación a la Calidad y al logro de las metas.
- d) Liderazgo.



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

Para ingresar a la Administración del estado será necesario cumplir los siguientes requisitos (Ley N°18.834 Estatuto Administrativo).

- a) Ser ciudadano;
- b) Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente;
- c) Tener salud compatible con el desempeño del cargo;
- d) Haber aprobado la educación básica y poseer el nivel educacional y título profesional o técnico que por naturaleza del empleo exija la ley;
- e) No haber cesado en un cargo público como consecuencia haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años a la fecha de expiración de funciones, y
- f) No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones a cargos públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.

III. ANTECEDENTES REQUERIDOS.

Los Postulantes al concurso deberán presentar los siguientes antecedentes en formato digital vía correo electrónico:

- a) Currículum Vitae actualizado al año 2017, en formato Universidad de Los Lagos.
- b) Fotocopia simple de la Cédula Nacionalidad de Identidad.
- c) Fotocopia simple del Título Profesional, según corresponda con los requisitos del cargo al que postula.
- d) Fotocopia simple de Certificados que acrediten estudios de post-título, capacitación y/o perfeccionamiento.
- e) Certificados o constancias laborales relacionadas al cargo.
- f) Carta de Intención que fundamente la postulación.
- g) Tres cartas de recomendación laboral.

(Serán revisados los antecedentes de los postulantes que cumplan con toda la documentación solicitada).

IV. COMISIÓN SELECCIONADORA Y EVALUADORA

La evaluación de los postulantes estará a cargo de una comisión ad-hoc, integrada por: Dirección del Proyecto PMI ULA 1502 o un representante del equipo, Encargado del preuniversitario social Ulagos o representante, Dirección de Gestión de Desarrollo Humano o representante, Dirección Proyectos Institucionales o representante.

V. ETAPAS DEL PROCESO DE POSTULACIÓN

El proceso a concursar ha sido definido como un procedimiento que consta de las siguientes etapas:

a) Retiro de Bases

Las bases de postulación del presente concurso estarán disponibles en el sitio Web de la Universidad, www.ulagos.cl en la sección Llamados a Concurso, a contar del **día 25 de junio del 2017, hasta el día 02 de julio del 2017, a las 23:59 horas.**

b) Postulación

Los documentos requeridos en las presentes bases deberán presentarse en formato digital vía correo electrónico a la dirección seleccion@ulagos.cl, indicando claramente en el asunto del correo el código y nombre del cargo al que postulan, **a contar del día 25 de junio del 2017, hasta el día 02 de julio del 2017, a las 23:59 horas.**

Se aceptarán antecedentes adicionales sólo en el caso que la Comisión Seleccionadora así lo requiera para aclarar los ya presentados.

Todos los antecedentes **se entenderán recepcionados en la fecha en que sean recibidos electrónicamente y no serán devueltos a los postulantes.**

c) Evaluación de antecedentes curriculares:

La revisión curricular consiste en un análisis de los antecedentes completos, realizado por la Comisión Seleccionadora de acuerdo a la siguiente Pauta:

“Pauta de Evaluación de antecedentes para concursos Administrativos”

A.-FORMACIÓN PROFESIONAL Y CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS:

FORMACION EDUCACIONAL (10 PUNTOS MÁXIMO)	PUNTOS
▪ Título profesor de educación en el área matemática	10

CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS (15 PUNTOS MÁXIMO)	
Metodologías de aprendizaje PSU	9
Técnicas para mejorar el rendimiento y preparación de ensayos PSU	6

Puntaje máximo en Formación Educacional y Conocimientos 25 puntos

B.- EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL CARGO:

▪ Profesional con experiencia en preparación de estudiantes preuniversitario, y estrategias de aprendizajes relacionados a la Prueba de selección universitaria PSU, demostrable de al menos 3 años.	25
▪ Profesional con experiencia en preparación de estudiantes preuniversitario, y estrategias de aprendizajes relacionados a la Prueba de selección universitaria PSU, demostrable de al menos 2 años.	15
Profesional con experiencia en preparación de estudiantes preuniversitario, y estrategias de aprendizajes relacionados a la Prueba de selección universitaria PSU, demostrable de al menos 1 año.	10

Puntajes máximos en Experiencia Relacionada con el cargo 25 puntos

PUNTAJE TOTAL ANTECEDENTES

50 puntos

PUNTAJE MÍNIMO DE PRESELECCIÓN

30 puntos

**C.- EVALUACIÓN PSICOLABORAL:**

- Entrevista Personal
- Test Psicológicos

Puntaje máximo Evaluación Psicolaboral**30 puntos****D.- ENTREVISTA INSTITUCIONAL**

	BUENO	REGULAR	MALO
Presentación Personal	2	1	0.7
Expresión Verbal: Logra expresar ideas, es convincente, dinámico	2	1	0.7
Sociabilidad: Expresivo, agradable, acogedor, afable.	2	1	0.7
Motivo de postulación: motivos que lo inducen a postular, evaluar expectativas de permanencia en la Institución.	6	4	2
Experiencia y conocimiento: Grado de experiencia y conocimiento que tiene para desempeñar el cargo.	4	2	1
Perfil de cargo: Evaluar forma como se ajusta al perfil del cargo requerido.	4	2	1

Puntaje máximo Entrevista Institucional**20 puntos****PUNTAJE TOTAL GENERAL****100 puntos****E.- Puntaje Mínimo de Preselección.**

Para ser Preseleccionado el candidato/a deberá tener un puntaje mínimo de 30 puntos de un total de 50, considerando las letras A y B de la Pauta.

F.- Entrevista Institucional.

La Entrevista Institucional es realizada por la Comisión Seleccionadora y de acuerdo a la pauta de evaluación establecida en las bases. Con esta evaluación final, la Comisión conformará un Acta con el nombre de él o los candidatos considerados "seleccionados" en orden de prelación.

G.- Evaluación Psicolaboral.

La Comisión Seleccionadora solicitará la entrevista psicológica de los postulantes seleccionados y su resultado será considerado en la resolución final.

H.-Comunicación de Resultados.

La Dirección de Gestión de Desarrollo Humano de la Universidad, comunicará los resultados finales a los participantes del concurso.